MODIFICACIÓN No. 2
CONTRATO No. 4600104781 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, DEPENDENCIA
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNERARIA SAN VICENTE S.A.
NIT:	811.035.875-0
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE AFILIACIÓN A UN PLAN EXEQUIAL PARA PERSONAS MAYORES.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($221.630.750) EXCLUIDO DE IVA
DURACIÓN:	DOSCIENTOS OCHENTA (280) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No. 1** CONSISTENTE EN: **AMPLIACIÓN No. 1:** POR EL TÉRMINO DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 13 DE ENERO DE 2026.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No.2** CONSISTENTE EN: **ADICIÓN No. 1.** POR VALOR DE CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ML ($112.474.166) EXCLUIDO DE IVA EQUIVALENTES AL 41,26% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO (EQUIVALENTE A 64,24 SMMLV 2026) **AMPLIACIÓN No. 2.** POR EL TÉRMINO DE CIENTO CUARENTA (140) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

La presente modificación fue aprobada mediante Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia No. 02 del seis (6) de enero de 2026 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta No. 01 del seis (6) de enero de 2026.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600104781 de 2025 en la suma de ciento doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos ML ($112.474.166) excluido de IVA equivalentes al 41,26% del valor inicial del contrato (equivalente a 64,24 SMMLV 2026) de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No.4600104781 de 2025 por un término de ciento cuarenta (140) días calendario contados desde el catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el dos (02) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No.4600104781 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de ciento doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos M/L ($112.474.166).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056600	$112.474.166

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No.4600104781 de 2025.

SEXTA: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación de la modificación del Contratista d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Laura Cristina Sepúlveda Patiño Apoyo jurídico Secretaría Suministros y Servicios	**Marisol Giraldo Arcila** Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría Suministros y Servicios **Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora Financiera Subsecretaria de Ejecución de Contratación	**María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia